

# MEMORIA 2014







*“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo.”*

**Eduardo Galeano**








# INDICE



## 1. ESTRUCTURA COLEGIAL

-  **Antecedentes**
-  **Junta de Gobierno**
-  **Organigrama**
-  **Área, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo**

## 2. COLEGIACIÓN

-  **Altas y bajas**
-  **Tipología de altas 2014**
-  **Tipología de bajas 2014**
-  **Empleo**
-  **Amig@s del Colegio**



## 3. AREA INSTITUCIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

## 4. AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL



-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

## 5. AREA SOCIOPROFESIONAL







-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**



## **6. AREA DE COMUNICACIÓN**

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

## **7. VOCALÍA PERMANENTE – Participación colegial**

-  **Vocalía de Infancia y Familia**
-  **Vocalía de Desarrollo y autonomía personal**
-  **Vocalía Internacional**
-  **Vocalía de ALV**
-  **Comisión de Mediación**
-  **Otros grupos de trabajo**

## **8. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

## **9. DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

## **10. SERVICIOS**

## **11. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES**

## **12. DATOS ECONÓMICOS**

## **13. NOTA FINAL**



# ESTRUCTURA COLEGIAL



**El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid, es una corporación de derecho público con carácter representativo de la profesión, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y el ejercicio de sus funciones.**



# ESTRUCTURA COLEGIAL

## Junta de Gobierno

El 29 de mayo de 2012, en la Asamblea Constituyente se eligió la nueva Junta de Gobierno, que en la actualidad está compuesta por los siguientes cargos y personas:

**Presidenta:** Leticia Sánchez

**Vicepresidenta:** M<sup>a</sup> Teresa Volpe

**Secretario:** Luis A. Rodríguez

**Tesorera:** Virginia Blazquez

**Vocales:**

- Yolanda González
- Roberto García
- Rosa Inés Pérez
- Elena Muñoz
- M<sup>a</sup> Jesús Calvo
- Claudia Patricia de Miguel
- Sergio Jorge Fernández

En la actualidad no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de Junta de Gobierno.

Durante este primer período del CPEESM se establece la siguiente estructura de participación y composición de Junta de Gobierno, tal y como se especifica en nuestro Modelo de Colegio profesional.

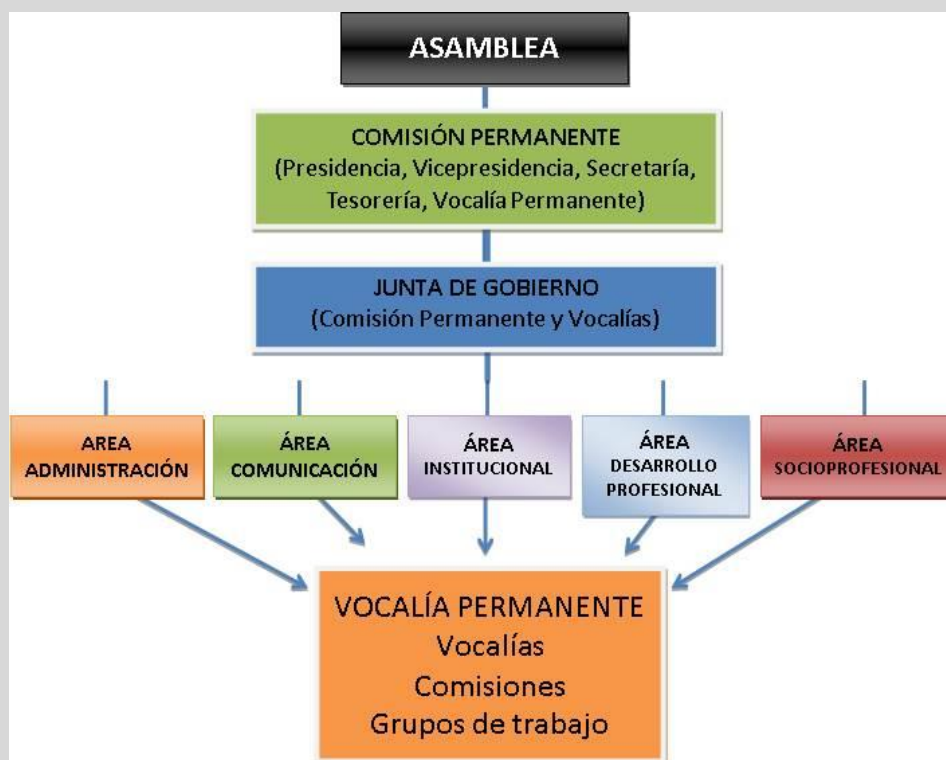


## Organigrama

El CPEESM está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegiadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno estarán presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial

La Asamblea, está integrada por todas las colegiadas y todos los colegiados y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.





## Áreas, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo

Las áreas se definen como aquellos departamentos que engloban una temática concreta a desarrollar para llevar a buen fin la organización y los fines del Colegio.

Son las siguientes:

1. **Área Administración:** Es el encargado de elaborar los reglamentos, protocolos, planes de viabilidad, memorias de la organización tanto económicas como sociales, la organización del personal, administración y secretaría técnica, así como el apoyo a tesorería y secretaría política de la Junta de Gobierno.
2. **Área Institucional.** Organiza el trabajo con el Consejo General de Colegios de Educación Social del Estado, los Servicios a los colegiados/as, así como de las Relaciones Institucionales y administraciones públicas e internacionales.
3. **Área de Comunicación:** Elabora los planes de comunicación tanto interna como externa, difusión de la imagen del CPEESM y de la Educación Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid como en relación con otros territorios.
4. **Área de Desarrollo profesional:** Conlleva el desarrollo de la formación continua del/la Educador/a Social, las relaciones con las Universidades y Centros de estudios, los planes de estudios, etc.
5. **Área Socioprofesional:** Es la responsable del desarrollo de la profesión desde el ámbito profesional y social. Fomenta las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y privadas respecto la figura del perfil profesional de la Educación Social, la cualificación profesional, las relaciones de profesionales trabajadores/as, convocatorias de ofertas públicas y privadas de empleo, etc.



6. **Vocalía Permanente:** Las Vocalías son un espacio de participación, debate y aporte establecido en el seno del CPEESM de forma permanente (más de un período de 1 año), que asume por encargo de la Junta de Gobierno, contenidos de trabajo transversales y básicos para el desarrollo de las funciones del Colegio, y/o que genera criterio técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la profesión. Representan sectores o ámbitos que coinciden con Vocalías del Consejo, es decir, los vocales que representan estas Vocalías, son el enlace con Consejo, pero a su vez, sirven de apoyo a algunas áreas y pueden a su vez, tener adscritos grupos de trabajo de apoyo. Su representante es el Vocal Permanente.





# COLEGIACIÓN



***El ejercicio de la profesión de Educadora o Educador Social, que podrá realizarse en forma societaria, se basa en la independencia del criterio profesional, la adecuada atención a las personas y el servicio a la comunidad, tendrá que respetar los contenidos y condiciones de la legislación, tanto específica como general, que le sea de aplicación. En todo caso, la actuación profesional de los colegiados y colegiadas tendrá que atenerse a las normas deontológicas aprobadas por el CPEESM.***



La evaluación general de 2014 es positiva, seguimos viviendo tiempos de incertidumbre y de precariedad en el ámbito sociolaboral.

Esto afecta directamente a la profesión y también a la colegiación. Por esto el CPEESM ha hecho un gran esfuerzo de organización y de gestión de recursos para contemplar los casos particulares de aquellas/os profesionales con dificultades para pagar sus cuotas. Siempre pensando en que el CPEESM tiene un modelo inclusivo y participativo.

Esto ha hecho posible que, siendo un colegio de adscripción voluntaria, pudiéramos mantener los niveles de colegiación.

En este 2014 y a lo largo de este primer mandato hemos hecho cada vez más visible la profesión y el colegio a través de los encuentros y la colaboración con la Administración Pública, Universidades y otras Instituciones afines.

La complejidad del momento actual en el que esta organización nace, ya que afecta muy directamente a nuestra profesión. Es un tiempo complicado por el que la mayoría de nuestras/os profesionales están pasando, la falta de empleo, el intrusismo profesional y el empleo precario son los principales problemas a los que nos enfrentamos como profesión y que influyen directamente en la colegiación, a esas razones poderosas ha de sumarse que nuestro Colegio nace como colegiación no obligatoria, a diferencia de la mayoría de los Colegios Profesionales de Educación Social del resto del Estado.

Este 2014, ha sido un año, en el que nos hemos hecho más visibles en las redes sociales, en distintos espacios profesionales, en acciones reivindicativas, en las distintas Administraciones Públicas y entre las/os profesionales del ámbito social a través de la formación y las ofertas de empleo. Todas estas acciones, han generado una mayor visibilidad y presencia de nuestra organización, que ha sido componente imprescindible para nuevas colegiaciones.



# COLEGIACIÓN

## Altas y Bajas

Desde la constitución del CPEESM y el inicio de la colegiación en octubre de 2010, los movimientos de colegiación han sido los siguientes:

	ALTAS	BAJAS
2010	114	0
2011	496	6
2012	285	84
2013	83	147
2014	80	107
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>1.058</b>	<b>344</b>

## Tipología de altas colegiales 2014

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE ALTA EN 2014		
<b>SEXO</b>	Hombres	21%
	Mujeres	79%
<b>TIPO</b>	Habilidad@s	9%
	Diplomad@s/Graduad@s	91%
<b>EDAD</b>	> 60 años	1%
	50-60 años	10%
	40-50 años	21%
	30-40 años	38%
	20-30 años	30%



## Tipología de bajas colegiales 2014

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE BAJA EN 2014		
<b>SEXO</b>	Mujer	82%
	Hombre	18%
<b>TIPO</b>	habilitad@s	63%
	Diplomad@s/graduad@s	37%
<b>EDAD</b>	> 60 años	5%
	50-60 años	21%
	40-50 años	37%
	30-40 años	24%
	20-30 años	13%

### Laboral

Es difícil obtener datos actualizados respecto a la ocupación profesional, ya que existe un alto número de personas colegiadas que trabajan de forma eventual y otro porcentaje importante trabajan de forma parcial o con jornadas inferiores a 20 h. /semanales. Por lo que los datos no son de ocupación total y varían mensualmente



<b>OCUPACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>EN ACTIVO</b>	<b>81%</b>
<b>DESEMPLEAD@S</b>	<b>19%</b>

De las personas **colegiadas que están en activo**, realizan su labor profesional en el sector Público y privado:

<b>SECTOR EN EL QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL</b>	
<b>ADMON. PÚBLICA</b>	<b>35%</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>65%</b>



## Amig@s del Colegio

El CPEESM, siguiendo la filosofía y tradición participativa, pretende ser una entidad de Derecho público abierta, accesible, democrática y potenciadora de la participación de todas aquellas personas, que de una forma u otra, se encuentran vinculadas a la Educación Social y no pueden tener la condición de colegiada/o, entre éstas: Estudiantes de Educación Social y profesionales vinculados/as a esta profesión, interesados/as y simpatizantes en general no colegiables.

En 2014, se ha comenzado a poner en marcha los PIC, Puntos de Información colegial en algunas Universidades, confiamos, en que éstos sean unos espacios igualmente de participación, diálogo y aprendizaje para los/as nuevos/as compañeros/as que empiezan a recorrer este camino de la Educación Social y la visualización de esta figura. (Los PIC se detallarán en el apartado del Área de Desarrollo Profesional).

Dado el poco tiempo de instauración de esta figura, confiamos en que hay mucho camino por recorrer y esperamos que en el ejercicio 2015 podamos fortalecer mayores lazos con estudiantes y simpatizantes del CPEESM y amplíen su participación en esta profesión en sinergia con los/as profesionales que lo conformamos.





# ÁREA INSTITUCIONAL



***El CPEESM, como Colegio de Educadoras y Educadores Sociales único en el ámbito de la Comunidad de Madrid, podrá establecer, en el marco de la legislación vigente, acuerdos y convenios de colaboración, cooperación y participación con otros Colegios o asociaciones profesionales, organismos nacionales, extranjeros e internacionales de fuera de este ámbito territorial.***



## **AREA INSTITUCIONAL**

### **Objetivos generales del Área**

El principal objetivo de este Área es el de marcar las líneas estratégicas y políticas de la organización, las relaciones Institucionales tanto con administraciones públicas y privadas regionales, agentes sociales y organizaciones ciudadanas, así como todas aquellas relaciones institucionales a nivel estatal e internacional, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

### **Acciones más relevantes**

Atendiendo a los objetivos generales de esta área, podemos establecer tres líneas importantes de acción:

#### **CONSTRUCCIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN**

Esta área, dentro de sus objetivos generales, tiene como meta prioritaria el marcar las líneas generales de la organización y velar por su materialización, ya que una organización colegial por la complejidad de su estructura y los fines que persigue, supone la construcción de una Entidad fuerte, que requiere de muchos medios económicos y personales, de los cuales aún no se dispone, por lo que su construcción y solidez tardará años en consolidarse. No obstante, se está realizando una importante labor y se están dedicando muchos esfuerzos en sentar las bases para que en el marco del ideario de ser



una institución democrática y asamblearia, incluso en los mecanismos de funcionamiento interno, se construyan pilares lo suficientemente sólidos para ofrecer garantías de sostenibilidad organizativa y estructural.

Para ello, seguimos realizando diferentes protocolos, planes estratégicos e informes y análisis evaluativos continuos como herramientas indispensables para el buen funcionamiento y la rentabilización de los aún pocos recursos existentes.

### **RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL**

Respecto al otro gran objetivo de establecer relaciones institucionales con los diferentes agentes relacionados con la Educación Social, así como con Administraciones Públicas, especialmente este año 2014 hemos colaborado en acciones e iniciativas formativas con la **Dirección General del Mayor** y con la **Dirección General de la Mujer** cumpliendo los objetivos que nos habíamos marcado de visibilizar la figura de la Educación Social

En nuestro ámbito regional, se está dedicando un esfuerzo importante, ya que aún en nuestra Comunidad, sigue siendo necesario explicar y difundir la importancia de nuestra profesión y la necesidad de incorporar la misma en los diferentes programas, en los que desde hace años estamos presentes pero sin que se nos visualice normativamente como profesión. El reconocimiento y la implantación profesional es el gran objetivo de esta línea de acción que se comparte muy estrechamente con el área socioprofesional.

En 2014, se ha seguido mantenido relación con las diferentes Administraciones Públicas.



Esto se ha traducido en reuniones, encuentros y participación en actos y jornadas, así como colaboración en documentos en los que nos han solicitado participar para dar nuestra visión como profesión.

También nos hemos reunido con los distintos partidos políticos regionales con el fin de colaborar en la elaboración de documentos e iniciativas .

Se han mantenido reuniones y contactos, así como participación conjunta en actos y acciones puntuales, con diversas profesiones, con el fin de aunar esfuerzos y continuar con nuestra labor de visibilización.

Con respecto a otras organizaciones se ha continuado en la línea de años anteriores colaborando con organizaciones sindicales, así como también con organizaciones y plataformas ciudadanas y profesionales, con las que compartimos objetivos comunes.

En las relaciones con las Universidades, hemos avanzado en la revisión de los Convenios Marcos y la apuesta en marcha de los Puntos de Información Colegial además de reuniones y asistencia a diferentes actos.

En coordinación con el Área de Comunicación se ha participado en programas de radio y prensa contribuyendo a seguir haciendo visible nuestra profesión.

#### **RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL ESTATAL e INTERNACIONAL**

Nuestra situación geográfica y política como territorio, nos implica por cercanía a las instituciones estatales, una mayor implicación en lo referente a las relaciones institucionales que se mantienen como Consejo General de Colegios de Educación Social.



Todos los Colegios profesionales de Educación Social y Asociaciones Profesionales que conforman la estructura de Consejo somos conscientes que la participación debe ser un compromiso compartido, y que la construcción de una profesión fuerte requiere del esfuerzo y la dedicación de todos y cada uno de los territorios.

Algunas de estas acciones han estado relacionadas con reuniones en Ministerios, IMSERSO, FEMP, Universidades, Partidos Políticos a nivel estatal, Unión Profesional y otras organizaciones privadas estatales.

Hemos seguido colaborado activamente en campañas informativas, elaboración y análisis de legislación y en asistencia a actos, jornadas y congresos.



# ÁREA DESARROLLO PROFESIONAL



***La formación continua de las/os Educadoras/es Sociales forma parte de la columna vertebral de todo profesional de la intervención socioeducativa dada la gran diversidad de ámbitos de desarrollo profesional que esta profesión nos ofrece.***



# AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

## Objetivos generales del Área

- 👤 Avanzar en la elaboración de herramientas, procedimientos y protocolos que ayuden afianzar las bases del Área y redunden en una mejora de los procesos formativos de los/as profesionales de la Educación Social.
- 👤 Potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento.
- 👤 Favorecer espacios y programas de aprendizaje y formación de los/as Educadores/as Sociales que mejoren la calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.
- 👤 Crear alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universitarios para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales.

## Acciones más relevantes

En este año 2014 hemos continuado avanzando en el diseño de protocolos, procedimientos y herramientas para la organización de acciones formativas, abriendo nuevos puentes hacia la formación especializada de los/as profesionales de la Educación Social.

Nuestro esfuerzo por apostar por la formación continua y el reciclaje permanente de los/as Educadores y Educadoras Sociales es uno de los caminos que nos proponemos con el objeto de ir actualizando y completando la formación que ya disponen, atendiendo a los sectores de



población con los que se trabaja y a las necesidades emergentes de nuestra Comunidad.

El CPEESM tiene especial interés en fortalecer al Educador/a Social, apoyando en su aprendizaje para que pueda especializarse en los distintos ámbitos donde se desarrolla profesionalmente para ejercer su profesión con mayor garantía de calidad hacia la ciudadanía.

Dentro de la Formación Especializada, el CPEESM en su plan de formación continua, pretende ofrecer un abanico de posibilidades tanto de acceso, temporalización, temáticas y metodología.

## **ACCIONES PROPIAS**

ACCIONES PROPIAS, son aquellas acciones formativas y de aprendizaje, ya sean Mentideros, Videoforum, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos y Jornadas, destinados principalmente a colegiados/as de este Colegio Profesional y desarrollados desde el CPEESM.

Entre estas acciones se encuentran aquellas propuestas realizadas por los/as Colegiados/as a través de las distintas encuestas y cuestionarios donde recogemos la voz de los/as mismos/as.

Siguiendo estas propuestas donde se recogen los intereses de los/as profesionales participantes se va conformando el Plan de Acción de cada año y se planifican trimestralmente, adaptándonos al resto de acciones del Colegio Profesional.

Somos conscientes que muchas/os Educadoras/es Sociales llevan años de experiencia unido a los años de preparación específica y que han forjado un aprendizaje que puede enriquecer a otros/as profesionales de la intervención socioeducativa y en beneficio de nuestra profesión y comunidad.

Estas acciones formativas promueven a su vez el desarrollo de los/as colegiados/as que quieren dirigir su actividad profesional en este ámbito como personas expertas en el mismo y que se ofrecen a impartir y



dinamizar procesos de aprendizaje, espacios de discusión o reflexión, organización de actos formativos, etc.

Según la temporalización y la metodología, el CPEESM está ofreciendo en la actualidad:

### **Seminarios, Conferencias, Talleres intensivos, Cursos, Jornadas.**

El CPEESM este año ha continuado en la línea de generar acciones de aprendizaje que favorezcan compartir investigaciones, literatura, experiencias, metodologías, contactos y relaciones con las distintas realidades sociales y educativas, que los/as profesionales de la Educación Social tienen en su qué hacer diario.












Entre estas otras acciones se encuentran diferentes encuentros con metodologías distintas y agentes diferentes: Mentideros, Encuentros con autores/as, Encuentros pedagógicos (experiencias), Encuentros con entidades/empresas/administración que se irán configurando a lo largo del tiempo.

Asimismo, desde el CPEESM se ha ofrecido orientación e información a personas colegiadas y estudiantes sobre diferentes itinerarios en algunos ámbitos profesionales o sobre su continuidad de estudios superiores





## ACCIONES 2014

-  Videofórum Salud Mental.
-  Seminario de Mediación Penitenciaria
-  Mentidero "Salud mental"
-  Mentidero "igualdad".
-  Mentidero "Infancia y Acogimiento familiar".
-  Mentidero "ALV. Educación social frente al impacto del envejecimiento activo"
-  Mentidero "Educación Social y Cooperación al Desarrollo - Proyecto del Sahara"
-  Mentidero "La Educación Social y la prevención de adicciones"
-  Mentidero "Acercamiento a la transexualidad infantil desde la Educación Social"
-  Jornada: "Beneficios de la Educación no formal asistida con animales"
-  Taller: "Haciendo Educación Social a través del Teatro del Oprimido"

## ACCIONES MIXTAS

El CPEESM junto con otras entidades e instituciones públicas, privadas, centros Universitarios, facilitan espacios de aprendizaje profesional, siguiendo los objetivos de las instituciones que participan, entre ellas el CPEESM y se encargan entre ellas de la organización, dirección y ejecución de la misma.



El CPEESM cuenta con una Bolsa de personas expertas colegiadas que ofrecen servicios formativos y continuando con el Plan anual planificado se coordinan con ellos/as para ofrecer una diversidad de acciones formativas orientadas hacia la Educación Social principalmente y con la riqueza y perspectiva de otros/as profesionales igualmente.

En otras ocasiones también son otros/as profesionales especializados/as quienes desde su disciplina también nos transmiten sus saberes, trabajos e investigaciones y nos ilustran y enriquecen nuestro trabajo interdisciplinar.

- 👤 Jornadas D. Gral. de la Mujer. Jornadas Educación Social y Violencia de Género.
- 👤 PuenteATe. Curso de "Acompañamiento Terapéutico" III Edición
- 👤 Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Prevención de la Violencia Sexual y de la Explotación de mujeres y niñas.
- 👤 Jornadas IMSERSO. Mediación Intergeneracional para el conocimiento de las Personas Mayores en su entorno de vida
- 👤 Grupo 5 y UNED. Jornadas Grupos Multifamiliares.
- 👤 Grupo 5 y UNED. Jornadas Suicidio ¿Qué sabemos?, ¿Cómo podemos prevenirlo?
- 👤 Grupo 5 y UNED. Ciclo de Jornadas "Intervención con adolescentes y sus familias", con Valentín Escudero.
- 👤 UCM y CGCEES. I Congreso Iberoamericano de "Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto".
- 👤 ALTHEA. I Encuentro de Inteligencia Emocional en CPEESM
- 👤 Plan de Prevención de la Agencia Antidroga. Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.



## ACCIONES EXTERNAS

ACCIONES EXTERNAS son aquellas que promuevan los mismos objetivos del Área desde la colaboración y el encargo a Instituciones externas, públicas, privadas, Centros Universitarios y que ofrecen beneficios o ventajas a los/as profesionales de la Educación Social.

- ALTHEA
- CENTRO SEXOLÓGICO SEXORUM
- CENTRO UNIVERSITARIO SUPERIOR LA SALLE
- FUNDACIÓN TRIPARTITA
- FUNDACIÓN UNED
- CES Don Bosco
- UCM
- UNED
- IFIS – GRUPO 5
- UNION INTERPROFESIONAL

Actualmente el CPEESM está ofreciendo cursos en modalidad PRESENCIAL y ha establecido contactos con entidades y plataformas para la formación SEMIPRESENCIAL Y ON LINE para el año 2015.

En este año 2014 se ha avanzado en los criterios y acuerdos para desarrollar una formación On line propia. Promoviendo sinergias en este sentido con personas colegiadas expertas en plataformas virtuales de formación.

Cada acción formativa conlleva un proceso evaluativo por las personas participantes, agentes implicados y organizadores.

Cada vez más entidades e instituciones se ponen en contacto con nosotros/as para poder hacer llegar ofertas interesantes a profesionales de la Educación Social y si se estiman oportuno desde el CPEESM se ofrece la



oportunidad a colegiados/as para que puedan acceder a las mismas y éstas sean valoradas por ellos/as.

Siempre que es posible, el CPEESM está apostando por acciones formativas que conlleven el mínimo coste a las personas colegiadas. Asimismo, a pesar de los descuentos y beneficios dirigidos a colegiados/as del CPEESM también se han ofrecido becas completas a las personas colegiadas participantes en base a los criterios que se han estipulado en la normativa para el acceso a los mismos.

Este año hemos participado y se ha ofrecido a colegiados/as formación en procesos de peritaje a través de la Unión Interprofesional y abriendo nuevas líneas para realizar esta formación desde un contexto más socioeducativo y si es posible on line.

Se han establecido acuerdos con Educadores/as Sociales y AMME para la formalización de seminarios de mediación intercultural y comunitaria y formación en mediación intergeneracional desde la persona mayor.

Este año 2014, hemos creado las bases para realizar próximamente el II Encuentro Profesional de Educadores/as Sociales.

Organización del Curso "Educar para el cambio" como acción propia que se llevará adelante en otra.



## PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC) en UNIVERSIDADES



Los Puntos de Información Colegia (PIC) son espacios de referencia ubicados en las distintas Universidades madrileñas donde se imparte la titulación de Educación Social, con el objetivo principal de acercar al alumnado de manera ágil y próxima las distintas realidades de la Educación Social desde una perspectiva profesional, las actuaciones del CPEESM y la dinamización y participación del/la estudiante y profesorado no colegiable, en el desarrollo de la profesión.

Este espacio tiene la particularidad de estar dinamizado por estudiantes de Educación Social, con el apoyo de profesionales que colaboran con el CPEESM.

Entre los objetivos que el CPEESM se marca para el PIC están:

- 👤 Facilitar información de la Educación Social desde la perspectiva profesional al estudiante en particular y a la comunidad universitaria en general, en aquellas universidades madrileña donde se imparte la titularidad de Educación Social.
- 👤 Establecer conexiones entre el mundo profesional y académico para crear un feed-back positivo entre ambos escenarios.
- 👤 Acercar el CPEESM al estudiante, identificando necesidades e intereses comunes, espacios de participación y acciones conjuntas en beneficio de la profesión.



Este año ha sido el comienzo de este proyecto que ya está moviendo sus raíces en la UNED, Centro Universitaria Superior La Salle y Universidad Complutense de Madrid (UCM).


En la UNED en distintos centros asociados, se han realizado Jornadas de sensibilización y conocimiento del CPEESM, y tanto en esta Universidad como en la UCM, mensualmente se abre un espacio de acercamiento y comunicación con el alumnado y profesorado.

**PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)**  
**Colegio Profesional de Educadoras y Educadores sociales de Madrid**

*Si Quieres conocer un poquito cómo participar en el desarrollo de la profesión de Educación Social ... ésta es una oportunidad.*

**¡TE ESPERAMOS!**

**PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)**



**JORNADA Profesional**  
**Colegio Profesional de Educadoras y Educadores sociales de Madrid**

*Si Quieres conocer un poquito cómo participar en el desarrollo de la profesión de Educación Social ... Esta es una oportunidad.*



**¡TE ESPERAMOS!**

**¿Para qué?**  
Facilitar el acercamiento del alumnado a la Educación social desde una perspectiva profesional.

**¿Con quiénes?**  
Estudiantes y profesorado de Educación Social.

**¿Dónde?** UNED AU Parla  
Centro JAVIER TUSELL. Avda. Pintor Rosales, s/n. 2892 PARLA. Madrid  
Teléfono: 915 994 999

**¿Cuándo?** viernes 18 de marzo de 2014, de 18:00 a 19:30 horas.



## **ALIANZAS Y COLABORACIONES CON ADMINISTRACIÓN, CENTROS DE FORMACIÓN Y UNIVERSIDADES**

Este año se han potenciado y abierto nuevos enlaces y colaboraciones con instituciones y centros de formación superior y Universitarios para potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento desde la praxis. Creemos importante estar presente la perspectiva del/la Educador/a Social y se traslade al alumnado que se forma en dichos centros.



Para ello, se están estableciendo alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universidades para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales, así como el reconocimiento de prácticas profesionales, el diseño, ejecución, difusión y evaluación de Masters y estudios de postgrado, expertos/as y especialistas, donde puedan tener los profesionales de la Educación Social un papel tanto de participantes en algunos casos, como de docentes en otros, estableciendo alianzas para la participación en investigaciones, ediciones conjuntas de materiales didácticos tanto bibliográficos como audiovisuales entre otras colaboraciones.

Hemos abierto nuevas líneas de colaboración con CES Don Bosco y las ideas principales para la creación en el 2015 de un Seminario Violencia contra la mujer que ofrecerán educadores sociales colegiados.

Igualmente, con la UCM hemos colaborado en las Jornadas Profesionales de Pedagogía y Educación Social con un stand en dichas Jornadas ofreciendo los servicios al estudiante de la figura de Amig@s del Colegio y la colegiación.

Con la Universidad UCJC, se han abiertos líneas de colaboración en beneficio de los/as Educadores/as Sociales.

## **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATALES**

Desde el Área también se participa en la Vocalía de Formación Universitaria a nivel estatal donde se trabaja con los decanos de Universidades en la mejora de los Planes de estudios de la titulación de Grado de Educación Social, las Universidades con ámbito estatal como la UNED, y las relaciones con el Ministerio de Educación y la Conferencia de Decanos.

Dadas las nuevas normativas puestas en marcha sobre procesos de mediación, principalmente la ley estatal Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, se han mantenido reuniones con la Administración oportuna para posicionamiento.



A nivel estatal, participamos en la Comisión Mixta entre la Vocalía de Formación Universitaria de CGCEES y la UNED, estableciendo las bases de colaboración entre estas instituciones y los distintos territorios que componen el CGCEES.



# ÁREA SOCIOPROFESIONAL



***El CPEESM debe mantener una posición crítica, con las políticas sociales, educativas, culturales, económicas y cualesquiera otras que afecten de algún modo a la profesión, que ha de caracterizarse por una actitud de propuesta social constructiva y viable. Así mismo tendrá la facultad y el deber ético de denunciar públicamente y/o ante los órganos competentes las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a los destinatarios de su intervención.***



## **AREA SOCIOPROFESIONAL**

El Área Socioprofesional, es junto con otras áreas, eje indispensable de la organización, ya que atiende muy directamente gran parte de los objetivos y fines de la propia organización relacionados tanto con el desarrollo sociolaboral y profesional, el código deontológico y la defensa no solo de las/os profesionales, sino también de la ciudadanía objeto de la labor profesional de las/os Educadoras/es Sociales.

### **Objetivos generales del Área**

El desarrollo y defensa de la profesión desde el ámbito profesional y social. Fomentando las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y organizaciones privadas respecto a la figura del perfil profesional de la Educación Social. Así como realizar la supervisión y en su caso, establecer los mecanismos de denuncia pública y/ o ante los órganos competentes de las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a las personas destinatarias de su intervención.

### **Acciones más relevantes**

#### **EMPLEO**

Dentro de los objetivos específicos de esta área, está el desarrollo de actividades necesarias para facilitar el acceso al ejercicio profesional de las colegiadas y colegiados.

Cumpliendo con estos objetivos, en el año 2014 el CPEESM ha puesto a disposición de las personas colegiadas que cumplieran requisitos, la posibilidad de formar parte de la Lista de Peritos Judiciales abriendo de este modo un nuevo espacio para la formación y para el empleo



Con este fin, se pone a disposición de las personas colegiadas un servicio de bolsa de empleo y prospección de empresas y entidades empleadoras, Durante el 2014 se ha continuado contactando con numerosas entidades con el fin de ofertar y difundir nuestro servicio de empleo para profesionales de la Educación Social.

Asimismo, se atiende a las consultas y necesidades de orientación laboral. La mayoría de estas consultas han sido sobre:

- Formación especializada por ámbitos.
- Autoempleo
- Información sobre Oposiciones
- Solicitud de listados de entidades contratadoras
- Denuncias por motivos laborales

Hemos estado presentes en encuentros con estudiantes y universidades, en los que se les informa de la realidad profesional, los sectores prioritarios de empleo y las principales dificultades con las que se encuentran cuando salen al mercado laboral.

## **DEFENSA DE LA PROFESIÓN**

Otros objetivos específicos relacionados con la defensa y puesta en valor de nuestra profesión han sido:

- 🗣️ ***Intervenir judicialmente, cuando fuese necesario, en todas aquellas situaciones en las que se dé un trato desigual a nuestra figura profesional, así como en aquellos procedimientos de arbitraje, de conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiadas/os o de éstas/os con terceros cuando así lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.***


En este sentido, seguimos con procedimiento judicial abierto ante la denuncia de una convocatoria pública de empleo en la que se



solicitaban Educadoras/es Sociales pidiendo tan solo el título de bachiller con fecha prevista para su resolución en Marzo del 2015.


Se han atendido las denuncias, tanto de profesionales como de ciudadanía, analizando la viabilidad de una intervención legal, realizándose seguimiento y poniéndonos en contacto con los agentes implicados.

No hemos tenido en 2014 ningún procedimiento de arbitraje, aunque si acompañamiento entre partes profesionales en conflicto.

 ***Realizar encuentros y colaboraciones con organizaciones sindicatos, patronales y administraciones que sirvan de empoderamiento profesional y apoyen en la defensa de las condiciones sociolaborales de las Educadoras y Educadores sociales***

Se han realizado encuentros y reuniones con administraciones, patronales y sindicatos, con el fin de analizar la situación laboral y profesional de la Educación Social en Madrid y la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas por las que pasa nuestra profesión, intrusismo profesional, falta de visibilización en normativas y condiciones de contratación pública, etc.

En 2014, se han centrado los esfuerzos en ámbitos como mujer y violencia, salud mental e infancia, en colaboración con los grupos de trabajo y comisiones pertenecientes al CPEESM. Además de la reivindicación de la necesidad de la figura de la Educación Social en la Educación Formal, tanto en notas de prensa como en revistas y publicaciones específicas.

 ***Participar en espacios de reflexión locales, regionales y estatales para la elaboración de normativas y legislación en los distintos ámbitos de intervención de las/os Educadoras/es Sociales***

En 2014, se ha continuado trabajando en los cambios normativos estatales que afectan directamente a nuestra profesión.


El CPEESM prestando especial interés y una gran carga de trabajo en el análisis, aportación y argumentación en materia legislativa,



concretamente en lo referente a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Además se está realizando un estudio sobre nuestra figura profesional en el ámbito del acogimiento residencial.


En nuestro ámbito territorial, seguimos reivindicando ante la Administración la figura de la educación social, las condiciones y las funciones correspondientes a nuestra profesión y la categoría laboral que deberían estar presentes en Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas.

 ***Ser visibles y participar en aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente.***

Este objetivo se desarrolla en el apartado "Ciudadanía y participación social", ya que el fin de nuestra intensa labor para cubrir este objetivo se centra, no solo en la defensa profesional, sino en la ciudadanía objetivo prioritario de nuestra intervención profesional, por lo que dada su importancia, consideramos que había que exponerlo más ampliamente en un apartado concreto, para profundizar en ello.

 ***Colaborar con la Vocalía Socioprofesional del Consejo en su plan anual***


Desde la Vocalía socioprofesional del CPEESM, se participa activamente dentro de la Vocalía Sociolaboral del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), desde esta Vocalía y en colaboración con el resto de territorios a nivel estatal, se está trabajando en diversos asuntos como la elaboración de temarios comunes de oposiciones, el informe socioeducativo, el intrusismo profesional y sus aspectos jurídicos, en diferentes legislaciones, en definición de funciones y competencias, entre otros.

 ***Elaborar documentos y materiales que sirvan de herramientas y criterios útiles para la optimización de la (intervenciones) acción socioeducativa, así como de conocimiento de la realidad de nuestra profesión.***



Desde esta área y junto con las diferentes Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, se realizan argumentarios y análisis de funciones, competencias y motivos por los cuales nuestra profesión debe estar presente en los diferentes ámbitos de intervención, ya sean en los que estemos actualmente reconocidos, como en aquellos en los que aún no hemos obtenido ese reconocimiento y valoración.

En colaboración con el Área de Desarrollo Profesional se mantienen contacto con Universidades, además de los encuentros con estudiantes y los PIC, con el fin de obtener datos sobre número de Educadoras/es Sociales diplomadas/os y graduadas/os, intereses en la formación especializada para la profesión, etc.

 ***Analizar y reflexionar sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.***

Con el conocimiento adquirido del resto de objetivos de esta área, se va creando un cuerpo de conocimiento sobre nuestra profesión a nivel global en la Comunidad de Madrid.

Para complementar este constructo teórico, es necesario escuchar las voces, preocupaciones, enseñanzas y riqueza de experiencias de las/los profesionales de la Educación Social. En 2014 junto con el Área de Desarrollo Profesional, las distintas Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, han puesto en marcha otros espacios de encuentro especialmente diseñados para cumplir este objetivo, los "Mentideros", que consideramos, están fomentando una cultura profesional del compartir experiencias y sabiduría profesional, además de ser un espacio de confidencialidad y familiaridad profesional, donde poder exponer aquellas preocupaciones profesionales que son difíciles de exponer en otros espacios de encuentro.



# ÁREA de COMUNICACIÓN



***Pretendemos que el Colegio sea una organización fuerte, con la estructura necesaria para el cumplimiento de sus fines, así como la capacidad de aprovechar los recursos humanos de sus colegiados, canalizando los conocimientos y redes sociales, con dinamismo y flexibilidad, para llevar a buen fin los objetivos establecidos en sus estatutos.***



# AREA DE COMUNICACIÓN

## Objetivos generales del Área

El área de comunicación es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la Entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (colegiadas/os-organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel autonómico, estatal e internacional.

## Acciones más relevantes

- 1. Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde las distintas áreas del CPEESM.**

Una de las actividades principales de esta área, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el CPEESM a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, píldoras informativas, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos, desde el habitual correo electrónico, redes sociales, web...

La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real.

- 2. Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0**

En el año 2014, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.



- **Web 2.0:**

El objetivo de nuestra página web, ha sido la creación de una web 2.0, bidireccional y participada, un armario virtual que contenga la información más importante que todo/a Educador/a social debería tener a mano, por tanto, no está siendo tarea fácil, dotarla de todo el contenido de interés que nuestra profesión requiere, ya que ésta abarca muchos ámbitos y sectores distintos, no obstante, consideramos que una web construida entre todas y todos, es un tesoro de conocimiento y de diversidad que nos puede enriquecer mucho en nuestra labor diaria, es por ello, que su contenido es flexible y abierto, en continua transformación.

Los contenidos y apartados más visitados en web son Formación, Empleo, Profesión y Noticias.



- **Facebook:** Consiguió en 2014 la cifra de 2.768 seguidores, el perfil de las personas que más nos siguen es:
  - Mujer, con un perfil de edad de entre 25 y 34 años.
  - 43% afirman en su perfil pertenecer a la Comunidad de Madrid.



- **Twitter:** El perfil del CPEESM ha conseguido a 30 de diciembre un total de:
  - 1.141 seguidores: 52% mujeres y 48% hombres.
  - 1016 perfiles siguiendo. La estrategia ha sido seguir sólo los perfiles interesantes para la profesión.



- **LinkedIn:** En 2014 se abre el perfil de LinkedIn que actualmente cuenta con
  - 321 seguidores
  - 306 contactos
  - Perfiles variados destacando: educadores sociales, directores y presidentes de fundaciones, asociaciones e instituciones.



- **YouTube:** En esta red social, pretende dotar de videos propios y otros que se consideren de especial interés para la Educación Social.

Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:

- Actividades/Acciones del CPEESM / CGCEES / Otros Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales.
- Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.



### **3. Campañas y planes de difusión.**

Desde esta área se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde esta Organización se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- Colegiación
- Día Internacional de la Educación Social
- Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- Campañas solidarias
- Legislación (LSCP, LRAL)
- Fomento de opinión y debate
- Formación
- Amig@s del Colegio / PIC

### **4. Participación en CGCEES (Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales).**

La Vocalía de Comunicación del CPEESM, forma parte activa en la Vocalía de Comunicación de CGCEES y en su plan de comunicación, así mismo, durante 2014 se ha realizado un apoyo más explícito en las siguientes acciones:

- En el mantenimiento e incorporación de material informativo en Espacio Solidario de EDUSO.
- Asistiendo a jornadas formativas específicas en materia de comunicación de la Unión Profesional.
- Acompañamiento y difusión de actos realizados en Madrid a nivel estatal.



# VOCALÍA PERMANENTE Participación Colegial



***Desde nuestro Documento Marco de Modelo de Colegio Profesional, se establecen los principios básicos que marcan los ejes principales que deben dirigir todas nuestras acciones, y entre ellas están, tres importantes principios básicos como son: el de Representación, Participación y Dinamización.***



# VOCALÍA PERMANENTE

El principio de **Participación**, desde donde el CPEESM tiene el compromiso de tener presente, mantener, fomentar e impulsar la participación de todas las personas colegiadas es uno de los principios básicos e históricos: la participación de la persona colegiada y de la profesión en general en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.

Desde esta Vocalía, se coordina el resto de Vocalías, las comisiones de trabajo y se fomenta la creación de nuevos grupos de trabajo que sean generadores de conocimiento participado que nos nutra como profesión.

Algunas de las actividades más importantes de este valor humano y profesional con el que cuenta nuestro colegio son las siguientes:

## Vocalía de Infancia y Familia

### Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es visibilizar el trabajo socioeducativo que desarrollan los/as Educadores/as Sociales en distintas instituciones: centros residenciales, centros de menores de cumplimiento de medidas judiciales, pisos tutelados, servicios de acogimiento y adopción, equipos municipales de familia e infancia, recursos de ocio y tiempo libre, centros de día.... Con ello, contribuimos a concienciar a la ciudadanía sobre la situación actual de la infancia y la adolescencia en el ámbito geográfico de nuestra Comunidad



## Acciones relevantes

La acción más relevante de esta Vocalía es el análisis y reflexión interna, desde las/os profesionales de la Educación Social que trabajan en este ámbito, sobre sus funciones, competencias, la precarización de los servicios, las legislaciones que nos afectan, así mismo esta Vocalía cuenta con un grupo de trabajo de Servicios Sociales, ya que la mayor parte de la intervención por parte de Educadoras/es Sociales de Servicios Sociales es con infancia y familia.

Algunas de las acciones concretas que esta Vocalía ha realizado junto con el grupo de trabajo de Servicios Sociales han sido:

- Reflexión sobre el acogimiento institucionalizado.
- Aportaciones al Estudio sobre Acogimiento Residencial
- Elaboración de Catalogo de funciones y competencias de la Educación Social en el ámbito de los Servicios Sociales en Atención Primaria

## Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal

### Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es reflexionar y analizar sobre el trabajo socioeducativo en los ámbitos relacionados con la salud en general: salud mental, diversidad funcional, dependencia.

Igualmente sensibilizar sobre el papel que juega el Educador/a Social en estos ámbitos, crucial para el desarrollo integral de la persona y su implicación y participación en su comunidad.



## Acciones relevantes

A lo largo del 2014 la Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal ha puesto el énfasis en la defensa de la figura del/a Educador/a Social en los sectores de diversidad funcional y salud mental, para ello se ha realizado una observación exhaustiva sobre las figuras profesionales que la Comunidad de Madrid ha publicado en los distintos pliegos y acuerdos marco para la gestión de recursos en dichos ámbitos.

Se ha profundizado en este año sobre todo, en el análisis de las figuras profesionales y la labor que realizan en la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Analizadas junto con el Área Socioprofesional, las figuras profesionales y sus funciones, se llegó a la conclusión de que en las condiciones de los pliegos de condiciones que rigen los concursos para la contratación por empresas externas que realizan los servicios que lleva a cabo esta Red, no se estaba teniendo en cuenta al Educador/a Social, cuando la mayoría de los/as profesionales que ostentan esos puestos de trabajo tienen dicha titulación y ejercen las labores y funciones propias de la profesión.

Esta situación no solo provoca el no reconocimiento de nuestras funciones profesionales, sino que deja abierta la posibilidad de contratación de categorías inferiores, lo que genera una gran desigualdad en calidad del servicio entre entidades que contratan una gran mayoría de profesionales de la Educación Social y aquellas que contratan otras categorías, que no descartando la necesidad de su labor y la profesionalidad con que lo hacen, estimamos que son complementarias pero en ningún caso sustitutivas de las funciones propias y absolutamente necesarias de la Educación Social en estos recursos.

Se han realizado acciones tanto de análisis como de argumentación, así como acciones de investigación, parándonos a mirar sobre las aportaciones que la Educación Social en dichos ámbitos y la reflexión sobre la teoría y práctica socioeducativa.



Vamos abriendo camino y se va construyendo para que la Educación Social ocupe el lugar que le corresponde en el trabajo interdisciplinar en este ámbito.

Durante el 2014 se ha tomado también como prioritario potenciar la participación de los grupos de diversidad funcional, salud mental y adicciones, con el objetivo de potenciarlos y crear una identidad grupal que facilite el análisis de necesidades en dichos ámbitos, creando líneas de trabajo con los que se sientan identificadas las/os participantes del grupo. No obstante, este objetivo continúa en proceso, ya que se están buscando vías de motivación, para hacernos crecer como grupo, pero también como profesionales. Durante el 2014 se han organizado y celebrado encuentros (Mentideros) y videoforum.

Trasversalmente se ha mantenido una observación continua de las noticias que afectan a estos ámbitos, se han creado debates online, así como realizado seguimiento de las consecuencias generadas por la actual crisis y recortes de derechos sociales en los mismos, siendo los sectores de adicciones y diversidad funcional los más afectados.

Por último mencionar que la Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal ha dado respuesta a las diversas consultas que se han ido recibiendo a lo largo del año. Consultas que en su gran mayoría han sido de estudiantes interesadas/os en la figura del/a Educador/a Social en el ámbito de salud, así como otras realizadas por profesionales colegiadas/os sobre denuncias de condiciones profesionales y laborales en el ámbito, convenio de discapacidad, etc.

A su vez, se está trabajando de forma continua con otros Colegios profesionales del sector, en intercambio de información y apoyo mutuo.



## Vocalía Internacional

### Objetivos generales

Esta Vocalía tiene tres ejes fundamentales de trabajo: analizar oportunidades laborales del/a Educador/a Social en el extranjero, la situación de la Educación Social a nivel internacional y la Cooperación y Educación para el Desarrollo.

### Acciones relevantes

Siguiendo los ejes anteriormente mencionados, en 2014, las acciones más importantes que ha acometido esta Vocalía son:

#### 1. Oportunidades laborales en el extranjero:

- Atención de demandas de información de las/os colegiada/os relacionadas con el ámbito internacional.
- Recopilación de información y documentación sobre oportunidades laborales en el extranjero.

#### 2. Situación de la Educación Social a nivel internacional

- Colaboración con AIEJI y sus miembros en el análisis y estudio de la situación de la Educación Social internacional.
- Asistencia al III Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales





### **3. Cooperación y Educación para el Desarrollo:**

Este año 2014 ha sido un año intenso en este aspecto, puesto que tras la 1ª visita al Sáhara, se ha mantenido un contacto intenso tanto telefónico como on line, con el fin de dar continuidad al proyecto que se realizará en un futuro, esperamos que muy próximo.

- Puesta en marcha de una Campaña de captación de fondos Proyecto CPEESM con el Pueblo Saharahui
- Iniciativa de desarrollo de unas Jornadas sobre "Educación Social y Cooperación para el Desarrollo".
- Valoración de proyectos de cooperación, concretamente en los campos de refugiados del Sahara.
- Recopilar información y documentación sobre experiencias formativas, laborales y de investigación en el ámbito de la CpD relacionadas con la Educación Social

### **4. Apoyo a la Vocalía Internacional de Consejo:**

- Participación activa en el grupo de trabajo de la Vocalía Internacional y gestionar todos los encargos que se generan de él.

Uno de los ámbitos en los que se ha puesto especial interés, es en el de la Cooperación para el Desarrollo, ya que éste, es un sector en el que si bien está totalmente relacionado con nuestra profesión, ésta aún no se ha introducido de forma significativa como figura profesional referente en este ámbito. Si bien es cierto, que desde las universidades se está apostando en los últimos años por esta especialización, y se promueven prácticas en éste ámbito, lo cierto es que la Educación Social, aún tiene mucho camino que recorrer para hacerse presente en un campo profesional, tan propio y desconocido como es la Cooperación al Desarrollo .



La Cooperación para el Desarrollo tiene gran parte de sus acciones vinculadas a procesos que desde la Educación Social se trabajan de forma común y prioritaria. La creación de redes de instituciones, de redes de asociaciones, de profesionales, etc. La dinamización de la ciudadanía, los procesos de apropiación, la intervención con población vulnerable y los procesos de integración de las mismas, son bases de todo proyecto de Cooperación para el Desarrollo. En vista de esto, podríamos asegurar, que una parte importante de las acciones a desarrollar para la puesta en marcha de proyectos de Cooperación para el Desarrollo, tienen que ver con el perfil del/a educador/a social. Al igual que ocurre a la hora de desarrollar acciones de educación para el Desarrollo, tampoco es difícil ver la relación entre esta y la Educación Social.

Desde hace aproximadamente un año y dado que consideramos este ámbito como uno de los pertenecientes y ligados a nuestra profesión, se ha puso en marcha, a través de la vocalía de internacional del CPEESM, el grupo de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Una de las acciones propuestas por dicho grupo, ha sido la participación del Colegio Profesional en algún proyecto de Cooperación en el que se pusiera en valor el perfil del educador/a en el marco de la Cooperación para el Desarrollo, promoviendo la solidaridad de nuestras/os colegiadas/os.

Desde uno de los colegiados pertenecientes al grupo de trabajo, se propuso aprovechar la organización y logística proporcionada por la entidad en la que trabaja con un proyecto de salud desarrollado desde hace un año en los campos de refugiados saharauis, concretamente en la Wilaya (Región) de Ausserd, y así también atender una demanda realizada a este técnico en Cooperación por parte de dirigentes de la Wilaya, sobre la necesidad de intervenir con la población juvenil y sus organizaciones, en cuanto a apoyo técnico y de capacitación de dicha organización.

Dado que por acuerdo de Junta de Gobierno se reserva de los presupuestos el 0,7% para cooperación, se decidió dedicar esta partida presupuestaria a iniciar un primer análisis de necesidades en el terreno, para posteriormente ver si era viable y acorde con los fines y objetivos de este Colegio Profesional



las acciones que pudiésemos desarrollar allí y si los medios profesionales y materiales con los que contamos, podían cubrir alguna necesidad de este colectivo humano.

Se decidió realizar este primer contacto para iniciar el análisis de necesidades principal, acompañados de esta comisión de Salud, haciendo coincidir las fechas de su viaje del 22 de abril al 3 de mayo. Ya que esta comisión nos facilitaría la apertura de canales de comunicación y los primeros contactos en este territorio.

Fruto de los 12 días de trabajo de análisis y observación participante en el terreno, nace un programa de Cooperación para el Desarrollo “Empoderamiento y apoyo en la autogestión de las organizaciones juveniles de la Wilaya de Auserd”, que ha realizado el Grupo de Cooperación para el Desarrollo del CPEESM y para el desarrollo del cual, necesita de la participación y colaboración del mayor número de compañeras y compañeros.



•



## Vocalía de ALV

### Objetivos generales

Esta Vocalía analiza, estudia y genera planes específicos de actuación en relación con las políticas sociales ante el impacto social del envejecimiento en nuestras sociedades y la capacidad de cubrir nuevas necesidades y plantear nuevas intervenciones desde nuestra profesión.

El papel de las/os Educadoras y Educadores Sociales es clave en el trabajo educativo de desarrollo personal, comunitario y de participación social con las personas mayores y su entorno: la atención y orientación socioeducativa individualizada, la información, la formación desde el reconocimiento de sus capacidades y competencias, la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad, el trabajo con sus familias y la sensibilización y el trabajo intergeneracional con la ciudadanía de todas las edades para que reconozca y reclame su aportación.

### Acciones relevantes

- Hemos iniciado el análisis de las normativas de la Comunidad de Madrid en materia de políticas sociales, modelos de gestión de equipamientos, programas, servicios, organizaciones y reglamentos de participación de las personas mayores, programas intergeneracionales etc... con el objetivo de presentar a las diferentes administraciones propuestas profesionalizadoras que generen modificaciones en las normativas y nuevos yacimientos de empleo para nuestra profesión en este ámbito.
- Se ha avanzado en el catálogo de FUNCIONES Y COMPETENCIAS de las/os Educadoras y Educadores Sociales en este ámbito,



imprescindible para avanzar en la incorporación de la figura profesional en los equipos interdisciplinares que trabajan en los Servicios y Programas de atención a personas mayores, tanto de protección a la dependencia (S. Sociales, Centros de Día, Residencias, Pisos tutelados, etc... ) como de promoción de la participación social y aprendizaje a lo largo de la vida (Centros de Educación de Personas Adultas, Centros de Mayores, Asociaciones, Centros de Juventud, Centros Cívicos y Culturales, Centros educativos de primaria y secundaria, Centros de Salud, etc...)

- **En el mes de Octubre el CPEESM establece contacto con la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid y se establece dos acciones de colaboración inicial:**

- **Presentación de propuesta formativa a cargo del CPEESM**  
dando respuesta a su solicitud en la que nos manifestó su interés de colaboración con los Colegios Profesionales para el desarrollo de acciones de Envejecimiento Activo en los Centros de Personas Mayores de su titularidad. Esta primera acción formativa describía una propuesta socioeducativa de reflexión y debate dirigida a las personas mayores que participan en los centros, estructurada en seis sesiones de dos horas, sobre el proceso de envejecimiento y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana al que contribuyen las personas mayores con su conocimiento, experiencia y solidaridad a la construcción de una sociedad para todas las edades.
- **Participación en el Jurado del I Certamen de ideas innovadoras para la Dinamización de los Centros Sociosanitarios de la Comunidad** de Madrid junto a la Asociación de Terapeutas Ocupacionales. La convocatoria se lanzó en el mes de diciembre. Se presentaron 50 propuestas que hubo que valorar en diferentes momentos hasta decidir los candidatos premiados. Con el fin de dedicar la atención adecuada y el tiempo necesario en las valoraciones, se retrasó la valoración final del jurado al 2015. La entrega de premios fue el 25 de febrero del 2015.



### **Otras Acciones con CGCEES (Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales) a nivel estatal:**

- La activa participación de esta Vocalía en la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad del CGCEES, nos ha permitido realizar un trabajo colaborativo interterritorial muy enriquecedor, y nos ha facilitado la comparativa con las políticas sociales de otras comunidades autónomas y el conocimiento de primera mano de los procesos seguidos por el resto de Colegios Profesionales en este ámbito.
- El intercambio de conocimientos y experiencias entre los/as colegiados/as participantes en esta Vocalía, de acuerdo con la Comisión de CGCEES, propone la confección de un Catálogo de Experiencias que puedan ser certificadas como Buenas Prácticas, que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito profesional.
- Se han mantenido diversos contactos y reuniones institucionales con:

IMSERO, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE para informarnos sobre el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA EUROPEA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS durante el PERÍODO 2012-2014, así como organización relacionadas con el sector como ASISPA, MUNDO MAYOR (Gala de Entrega de los Premios Nico), etc...



- Esta Vocalía del CPEESM, junto al CEESC y CEESG ha liderado como coordinadora de la Comisión de Envejecimiento Activo, Alv e Intergeneracionalidad de Cgcees, la continuidad de colaboración con el IMSERSO en la organización de las **Jornadas: "Mediación**



**intergeneracional para el reconocimiento de las personas mayores en su entorno de vida”**. los días 10 y 11 de Junio de 2014.

Se trató de analizar las oportunidades que la mediación social como instrumento para concienciar a la sociedad la necesidad de romper barreras y poner en práctica procesos de comunicación positiva entre generaciones y se abordó la diferencia entre la función mediadora entre generaciones en el ámbito comunitario, propia de la Pedagogía Social y la función de mediación en la gestión de conflictos de intereses entre dos partes; y se profundizó en la metodología de Aprendizaje Servicio APS.

La valoración de las Jornadas ha sido muy positiva, dado que el formato ha permitido el trabajo en grupos y plenario con un total de 60-70 participantes que han valorado muy satisfactoriamente la calidad de los contenidos tratados, su adecuación a la realidad actual y su aplicabilidad en el marco de un ambiente motivador.

Destacar la buena relación y coordinación con el equipo del IMSERSO que nos reconoce la profesionalidad y la motivadora metodología, y el respaldo institucional que ha dado el CGCEES al trabajo de esta Comisión y a la Vocalía de CPEESM. Continuamos manteniendo un buen posicionamiento a nivel institucional y profesional, y un decisivo avance en la presencia y reconocimiento de nuestra profesión en el ámbito del envejecimiento activo, el aprendizaje a lo largo de la vida y la intergeneracionalidad.

- **Reunión en enero solicitada por la Asociación de Servicio Integral Sectorial para ancianos (Asispa, Servicios Asistenciales)**, como primera toma de contacto para formalizar futuros acuerdos de colaboración que reporten beneficios a los colegiados del CPEESM y avanzar en el establecimiento de intereses compartidos por ambas organizaciones. Quedó abierta la posibilidad de concretar esta fórmulas de colaboración.



- Asistencia a presentación de la Plataforma EPALE del la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida del Ministerio de Educación en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid el día 06/10.
- Participación en el Ateneo Gerontológico 'Buenas prácticas hacia la innovación: conversaciones y tendencias' celebrado en Madrid el 14 y 15/10 por el Grupo Entremayores.



- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales nos invitó al CGCEES a participar en las **Jornadas de Debate sobre LAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORIENTACIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2012, RELATIVAS A LAS PERSONAS MAYORES**, que tuvieron lugar los días 27/02, 25/03 y 29 de Abril 2014.

Las Propuestas para el desarrollo en nuestro país de las orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones. Desde la Comisión de ALV participamos en estas jornadas y en otras tres jornadas posteriores que se celebraron con amplia participación institucional y social a fin de recoger e incorporar aspectos relevantes al citado documento.

Nuestra participación en estas jornadas respondía al interés de colaborar y contribuir junto con otras instituciones, organismos, unidades y áreas con responsabilidad de gestión en asuntos relativos a las personas mayores en la Administración Pública, grupos representativos de distintos ámbitos de la sociedad, empresas, profesionales, tercer sector y sociedad civil en su conjunto, a la valoración del documento a través del debate de su contenido. El documento fue elaborado conjuntamente por el Comité de Empleo y el



Comité de Protección Social, que el Consejo (EPSCO) adoptó mediante la Declaración, el 6 de diciembre de 2012, sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. De hecho, un primer esquema de este documento fue anunciado durante la Jornada de Inauguración del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional como estrategia futura en respuesta a un compromiso del Gobierno de España para desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Estar presentes en el proceso de consulta sobre el contenido del documento, en cuya redacción participaron expertos en diferentes áreas relativas a las personas mayores, incluido el Consejo Estatal de las Personas Mayores, resultó de especial relevancia para situar el papel de nuestra profesión, a través de los órganos colegiales más representativos, en el lugar que le corresponde.

Tras la presentación del documento el 27 de febrero, se celebraron otras jornadas por distintos ámbitos y temas recogidos en el mismo. Así, el 25 de marzo participamos en la Primera jornada sectorial que trató sobre pensiones y empleo y sobre sanidad, servicios sociales y cuidados en el entorno familiar.

- **Mentidero: “La Educación Social frente al impacto del Envejecimiento” el día 26/06.** Contamos con la asistencia de Dña. Rosario Limón Mendizábal de la UCM.

Los contenidos tratados a partir de datos demográficos sobre las previsiones de envejecimiento y longevidad, fueron: ¿Qué consecuencias tiene el envejecimiento en la Ciudadanía de todas las edades?, ¿Desde qué ámbitos y servicios afrontamos esas consecuencias?, ¿Qué Retos y Oportunidades tiene la Educación Social en el ámbito del Envejecimiento y la Intergeneracionalidad?



## Comisión de Mediación

### Objetivos generales

Dar a conocer la mediación a los/as profesionales de la Educación Social como metodología a utilizar en algunos ámbitos como: penal, penitenciario, intercultural, escolar, intergeneracional y comunitario principalmente, ofreciendo experiencias y orientando a las personas sobre las posibilidades que ofrece.

Dadas las nuevas normativas estatales, autonómicas y recomendaciones europeas en mediación, es necesario ir avanzando dentro de este ámbito donde la interdisciplinaridad es muy necesaria y rica para ofrecer un servicio más integral y de calidad.

En estos procesos de regulación de conflictos la perspectiva del profesional de la Educación Social en algunos ámbitos es imprescindible y necesaria.

### Acciones relevantes

- Orientación a personas colegiadas y estudiantes interesadas en este ámbito de desarrollo dentro de la Educación Social.
- Organización junto con el Área de Desarrollo Profesional del diseño del Curso Teoría y entrenamiento en estrategias y técnicas de Mediación.
- Establecimiento de contactos y colaboraciones con instituciones y personas colaboradoras en este ámbito.
- Análisis de normativa y legislación en materia de mediación tanto estatal como autonómica.



- Establecimiento de contactos con colegiados/as para el desarrollo de acciones dentro de esta comisión.
- Colaboración con la Comisión Estatal sobre Mediación del CGCEES.

## Otros grupos de trabajo

Desde el CPEESM, y ya desde sus inicios se apostó por un modelo participado y participativo, en que las personas colegiadas pudiesen, de la manera más fácil, aportar y crecer junto a su máximo órgano de representación profesional, el CPEESM.

Una de las propuestas organizativas para facilitar lo anterior son las Comisiones de trabajo del CPEESM, que sirven como herramientas y apoyo a las áreas y Vocalías. Éstas a su vez engloban grupos de trabajo para responder a las especificidades de los ámbitos y sectores profesionales.

Un **grupo de trabajo** dentro del CPEESM consta siempre de personas colegiadas que, interesadas por el tema objeto del mismo, deciden seguir trabajando en pro de una mejor praxis y teoría de ese campo de la Educación Social, facilitando la construcción y consolidación profesional.

Estos grupos son un elemento imprescindible en el conocimiento de las diversas realidades, un espacio de saber compartido y un verdadero observatorio de la andadura profesional.

Los distintos grupos de trabajo específicos por áreas/secciones profesionales tienen como objetivo principal, el análisis y reflexión sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.

Tienen como líneas de trabajo estos grandes ejes principales:

1.- Análisis de las funciones y competencias de los profesionales de la Educación Social en los distintos ámbitos, enmarcados en el territorio de la Comunidad de Madrid.



2.- Apoyo en la elaboración de estudios y materiales a nivel nacional o internacional que se deriven de encargos requeridos del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

3.- Elaboración de documentos sobre los distintos recursos existentes, metodologías de trabajo, problemáticas profesionales, recortes sociales, etc...

### **Grupos de trabajo activos en el 2014**

Género, Servicios Sociales, Drogodependencia, Código deontológico, Dinamización Comunitaria, Educación Intercultural, Educación Vial, Justicia y Penitenciaría y LGTB.

En el grupo de trabajo de género se han realizado unas jornadas “Educación Social y Violencia de Género” sobre la intervención de las educadoras sociales en los diferentes dispositivos de la DGM. Además se ha realizado un mentidero educativo sobre este tema, con el fin de fomentar la reflexión entre las profesionales que trabajan en este ámbito.

Desde el grupo de trabajo de servicios sociales se han mantenido reuniones periódicas durante todo el año, trabajando fundamentalmente sobre las funciones del Educador y la Educadora Social en Servicios Sociales de Atención Primaria.

El grupo de LGTB también ha realizado un mentidero educativo sobre transexualidad e infancia además de jornadas de formación organizadas por el Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales





# CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN



***La Participación, es para el CPEESM, uno de los principios básicos e históricos en el desarrollo de sus propuestas asociativas con una doble vertiente: la participación del colegiado en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.***



# CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Uno de los fines esenciales del CPEESM es la defensa de los Derechos Sociales, no exclusivamente en lo que afecta a los y las profesionales en el ejercicio de sus funciones, sino también en defensa de la ciudadanía, y precisamente desde la definición de la Educación Social, como derecho de la ciudadanía "que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del Educador/a Social".

El CPEESM considera que debe formar parte de todas aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente como apoyo y defensa de los derechos de la ciudadanía.

Resaltar en este año 2014 hemos continuado con nuestra participación en:

## La Alianza en Defensa de los Servicios Sociales Públicos:



Formando parte del grupo motor de esta Alianza, se han elaborado manifiestos, notas de prensa como medio de sensibilización ante la opinión pública y la sociedad en general de nuestra preocupación por la desmantelación del Sistema Público de los Servicios Sociales y los recortes en los servicios que afectan directamente a la población más vulnerable de nuestra Comunidad.

También hemos apoyado muy especialmente a la población y profesionales de la intervención social de Galapagar, ante la privatización de sus Servicios Sociales.



## La Cumbre Social de Madrid



La Cumbre Social está compuesta por más de 150 organizaciones que se han unido para movilizar a la sociedad ante los recortes desmesurados y la desmantelación del estado de bienestar.

El CPEESM, en su preocupación por la afectación que tienen estas medidas políticas en la ciudadanía en general y muy en particular en la población más vulnerable, participa y forma parte de ésta agrupación de entidades.

## Marea Naranja



La Marea Naranja es una agrupación de diferentes organizaciones relacionadas con el sector de Servicios Sociales y de la intervención social, que se unen con el fin de proteger y denunciar y desmantelamiento de éstos en la Comunidad de Madrid.

El CPEESM como parte directamente implicada en este sector, ya que la mayoría de los profesionales trabajan en él, el cierre de programas y servicios, está afectando gravemente a los/as profesionales de la intervención social, pero nuestro objetivo principal intrínseco a nuestra profesión, es el compromiso máximo con la ciudadanía, por lo que consideramos de gran importancia el participar y contribuir a que se mantengan los derechos de las personas que más lo necesitan y se apoye en la construcción de un modelo de atención a la población, sobre todo a aquellas personas más vulnerables, que les garantice una vida digna y las posibilidad de superación y progreso social y esto, solo pasa, por tener unos Servicios Sociales públicos, de calidad y con profesionales cualificados que puedan hacer frente a este reto.



Con la Marea Naranja, además de la asistencia a reuniones y plenarios, hemos participado activamente en **Jornada de encuentro y participación (Centro Casino de la Reina)**, encuentro entre Mareas, documentos, celebración del Día Mundial de la Justicia Social



además de la participación activa en protestas en contra de las políticas de recortes y el desmantelamiento de la Red Pública de Servicios Sociales, que está generando una mayor exclusión, eliminando cada vez más los derechos sociales y acabando con la cohesión social, haciendo que los programas donde participan las personas profesionales de la intervención social vayan desapareciendo, con la consiguiente disminución de los derechos sociales para la ciudadanía

### **Otras Mareas**

Además el CPEESM, aunque no pertenece a los grupos motores de otras Mareas como la de educación o sanidad, ha estado presente y participando de forma activa en ellas, ya que nuestra preocupación es la misma en estos ámbitos que en la de Servicios Sociales, ya que las/os Educadoras/es sociales estamos presentes en todos ellos, tanto el educativo como el de salud y somos conocedores de la importancia de que el ser humano es un "todo" y no se le puede fragmentar.



# DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL



***EDUCACIÓN SOCIAL, un derecho de la ciudadanía. Con la celebración de este día se pretende hacer visible el trabajo de las/os Educadoras y Educadores sociales, instando a trabajar para lograr un reconocimiento profesional internacional, que conlleve además la mejora de la calidad de vida de niña/os, jóvenes y grupos específicos de personas adultas más vulnerables y desprotegidas.***



## DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Como cada año desde mayo del 2009, se viene celebrando el 2 de octubre como el Día Internacional de la Educación Social, fecha que fue elegida durante el XVII Congreso Mundial de la AIEJI celebrado en Copenhague, donde se redactó además la Declaración que lleva el nombre de la ciudad.

Para el día internacional de la educación social este año hemos estado presentes también en radio, a través del canal UNED.

El CPEESM organizó durante toda esa semana, una serie de talleres y encuentros a los que se invitó a todas aquellas personas y organizaciones que apoyan y comparten la visión profesional de la Educación Social



- 🎤 **Mentidero Educativo:** "Educación Social y Cooperación al Desarrollo - Proyecto del Sahara"
- 🎤 **Jornada:** "Beneficios de la Educación no Formal asistida con Animales"
- 🎤 **Taller** "Haciendo educación social a través del teatro del oprimido".
- 🎤 Lectura del Manifiesto en contra de los recortes y encuentro de colegiados y amigos del colegio así como educadoras y educadores sociales simpatizantes.
- 🎤 **I Encuentro Inteligencia Emocional**



# SERVICIOS

# CPEESM





## SERVICIOS

El CPEESM, a través de su plan de trabajo previsto, y después de la recogida de propuestas a lo largo del año de las personas colegiadas y Amig@s del colegio, propone a la Asamblea los distintos servicios y actividades de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados y colegiadas.

Siguiendo con los principios del CPEESM de sostenibilidad, participación y corresponsabilidad los mismos son configurados con las propuestas de los/as colegiados/as y Amig@s del colegio, siempre que sean dirigidos a mejorar la profesión, el cuidado de la persona profesional y facilite su desarrollo, y de forma colateral conseguir los fines colegiales.

Los servicios que actualmente se están gestionando y se ofrecen son servicios con descuentos o ventajas para colegiados/as y amig@s del colegio.

Siempre se da prioridad a aquellos que son ofrecidos por las personas colegiadas y que cumplan con los objetivos marcados anteriormente.

### **SERVICIOS EN EL 2014:**

- Se mantienen descuentos en diversas acciones de formación externa
- Se mantiene descuento en publicaciones con editoriales como Grupo 5 y Narcea.
- Se mantienen descuento en Dideco para material didáctico y para actividades educativas.
- Se mantiene el servicio de primera consulta laboral/profesional gratuita dentro del ámbito de la Educación Social.
- Red Materna Servicio para Mamás Educadoras Sociales Colegiadas.

Un grupo semanal para madres cuyo objetivo principal es prevenir el síndrome de extenuación emocional o el agotamiento materno.



- Hammam Al Ándalus Madrid

Es un espacio de ocio saludable, consistente en la recreación de los antiguos baños árabes, adaptados a nuestros días. Proponen servicios orientados a conseguir la relajación de cuerpo y mente.

- Seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados/as.

Este año 2014, destacamos especialmente el seguro de responsabilidad civil profesional, ya que se ha podido ofrecer un seguro de mayores prestaciones, incluido el servicio de mediación como cualquier otro ámbito profesional de la Educación Social y a condiciones económicas muy interesantes y con el compromiso por el CPEESM de incluirlo en la cuota colegial sin verse incrementada la misma para este ejercicio.

### **Actividad visado**

Dada la dinámica y particularidad de los/as profesionales de la Educación Social no se ha realizado ningún Visado colegial.



# **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES**



## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

El CPEESM vela por la protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiados/as sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional, para lo cual dispone de un servicio, presencial, a distancia y vía electrónica, este último mediante página web, a través de la ventanilla única prevista en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, de atención a consumidores, usuarios y colegiados, que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate sus servicios profesionales así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses.

El CPEESM, a través de este servicio de atención a las personas consumidoras y usuarias, tanto de ventanilla única, como de forma presencial o telemática, no ha recogido en 2014 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales, siendo las únicas quejas recogidas, las referentes a denuncias de profesionales relacionadas con el empleo o ante situaciones de indefensión laboral, siendo las más frecuentes:

- Falta o incumplimiento de convenios laborales
- Intrusismo Profesional
- Despidos injustificados
- Excesos de jornada laboral
- Trato ofensivo a profesionales de la Educación Social por parte de personas y usuarias




# DATOS ECONÓMICOS






# DATOS ECONÓMICOS





## TASAS y CUOTAS 2014



### TASAS Y CUOTAS CPEESM






#### Tasa Alta colegial

	Reduc.
 Colegiación en general .....	50 € -
 Recién Diplomad@s/Graduad@s <sup>(1)</sup> .....	0 € 100% s/tasa
 Amig@s del Colegio .....	0 € 100% s/tasa
 Traslados de exptes. de otras CCAA <sup>(2)</sup> .....	0 € 100% s/tasa




(1) Si se colegian en los 4 primeros meses siguientes a la finalización de los estudios.  
(2) Siempre que en su Colegio estuviesen en situación de alta.

#### Cuota colegial

	Reduc.
 Cuota anual colegiad@ .....	120 € -
 Jubilad@s y pensionistas .....	60 € 50% s/cuota
 Amig@s del Colegio .....	40 € 60% s/cuota





(1) Las cuotas colegiales se abonarán de forma semestral  
(2) Las nuevas colegiaciones a lo largo del año abonarán la parte proporcional de las mismas en función de mes completo.

#### Descuentos y reducciones

	Reduc.
 Personas que cobren por debajo del IPREM .....	60 € 50% s/cuota
 Amig@s del Colegio por Renta familiar <sup>(1)</sup> .....	20 € 80% s/cuota
 Por situación excepcional <sup>(2)</sup> .....	--- € s/valoración

(1) Acreditando una renta media individual por miembro de la unidad familiar que no supere 481,05 €/mes.  
(2) Aquellas personas que por su situación económica, no puedan hacer frente a las cuotas colegiales, podrán solicitar reducción, siendo la Junta de Gobierno la responsable de valorar cada uno de los casos individualmente a través de la documentación que solicite para ello.

#### Otras tasas

 Compulsas no colegiad@s .....	0,90 € / Hoja
 Tramitación solicitud de Habilitación .....	20 € / expediente
 Certificados colegiad@s .....	0 €
 Certificados no colegiad@s .....	10 € /certificado



## **GESTIÓN ECONÓMICA**

En 2014, como datos destacables de la gestión económica, apuntar, que si bien el CPEESM ha seguido en la línea de mantener la política basada en cuotas colegiales y no aumentarlas, sino todo lo contrario, facilitar a las personas colegiadas y estudiantes el acceso a su participación en el CPEESM analizando conjuntamente su caso con la persona interesada en participar y respondiendo y buscando soluciones adaptables, también ha incrementado su inversión en capital humano dentro de su estructura de Recursos Humanos, con el objetivo de mantener una labor profesional y de calidad en el tiempo, atendiendo las demandas administrativas, organizativas, de comunicación y de gestión, que una estructura como la que hemos creado requieren. Aún sigue habiendo una carga de trabajo encomendada a la labor voluntaria muy importante.

Los cargos de Junta directiva son no remunerados tal y como se especifica en los estatutos.



## BALANCE

<b>ACTIVO</b>	<b>18.082,33</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.077,64</b>
Inmovilizado Intangible	3.357,67
Inmovilizado Material	4.259,97
Inversiones financieras a l/p	460
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.004,69</b>
Deudores comerciales y otras ctas.co	-3.687,49
Efectivo y otros activos líquidos	13.692,18

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>18.082,33</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.880,40</b>
Fondos propios	13.880,40
Resultado del ejercicio	-12.781,33
Resultado Ejercicios Anteriores	26.661,73
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.201,93</b>



## PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>INGRESOS</b>	<b>84.378,22</b>
-----------------	------------------

Formación	250,00 €
Cuota anual	80.115,02 €
Cuotas de Alta	3.310,00 €
Cuota amiga	110,00 €
Habilitaciones La Rioj	443,20 €
Traslados	150,00 €

<b>GASTOS</b>	<b>97.159,55</b>
---------------	------------------

<b>Gastos de personal</b>	<b>57.950,94 €</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>39.208,61 €</b>
Arrendamientos y cánones	17.817,00 €
Servicios Profesionales Independ.	191,79 €
Asesoramiento	4.385,14 €
Primas de seguros	721,49 €
Servicios Bancarios y Similares	349,99 €
Publicidad, propaganda y RRPP	30,85 €
Teléfono	1.503,49 €
Luz	780,00 €
Gastos cuotas colegiados CGCEES	6.992,34 €
Gastos de Limpieza	600,00 €
Gastos Varios	1.982,83 €
Gastos de Gestión y Oficina	2.070,66 €
Gastos de Prevencion	453,75 €
Cooperación Internacional	548,50 €
Locomocion	211,70 €
Gastos representación Junta y Asamblea	569,08 €

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-12.781,33</b>
--------------------------------	-------------------



## NOTA FINAL

En resumen diremos, que el año 2014 ha supuesto un gran recorrido en familia con los colectivos de la intervención social, uniendo nuestras voces en contra del desmantelamiento de unos Servicios Sociales públicos.

Ha habido un gran movimiento y debate sobre normativas y legislación que afectaba al ámbito social, a los colegios profesionales como instrumento de seguridad y cumplimiento de estos servicios y el CPEESM ha participado tanto a nivel autonómico como estatal en favor del desarrollo de esta profesión, con una garantía mínima como derecho de la ciudadanía.

Este equipo del CPEESM continua trabajando por esos derechos de la ciudadanía, y por el futuro de nuestra profesión como elemento esencial para reconocer los mismos y el bienestar social a la sociedad en su conjunto.

Hemos avanzado principalmente en ir consolidando esfuerzos con otras instituciones, profesionales y compañeros/as del ámbito social y creando estructura interna en el CPEESM para ello, fortaleciendo nuestro espacio en la Comunidad de Madrid, promoviendo la figura de los/as profesionales de la Educación Social dentro de los servicios básicos que atienden a la ciudadanía.

Para nosotros/as ha sido también importante la labor conjunta con el conocimiento académicos y universitario que promueven igualmente la formación de los/as profesionales de la Educación Social y siembran las primeras semillas que motivan y crean a nuestros/as compañeros/as.

Hemos colaborado en diferentes espacios de reflexión, debate y participación para unir fuerzas y logros entre los distintos agentes



sociales, compartiendo aprendizaje, experiencias y sobre todo construir en una misma dirección.

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo a todas las personas y compañeros/as que han confiado en nosotros/as y han apoyado este proyecto para construir una sociedad más justa en beneficio de todas/os.

A todas aquellas personas que estáis en este camino de la Educación Social, os animamos a continuar luchando por esta profesión y a trabajar desde el compromiso y la corresponsabilidad.

Muchas Gracias de parte de todo este equipo que componemos el CPEESM.

***Junta Directiva del CPEESM***